



EWT/ Eco Web Town

Magazine of Sustainable Design

Edizione SCUT, Università Chieti-Pescara

Registrazione al tribunale di Pescara n° 9/2011 del 07/04/2011

ISSN: 2039-2656

Retos del desarrollo sustentable en México

Luis Enrique López Cardiel

Secretario Ejecutivo

Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México

Sociedad de Arquitectos Mexicanos

CAM-SAM

Como en otros países del mundo, México enfrenta el reto de implementar las políticas internacionales que se están construyendo a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo realizada en 1992, en Rio de Janeiro.

México, como una de las *partes* firmantes de la Declaración de Rio, apegándose al Principio 2, ha establecido diferentes políticas que se orientan a promover, difundir y posicionar los derechos que emanan de este instrumento internacional.

Particularmente, el concepto de *sustentabilidad* y su entendimiento como el objetivo de proteger y conservar el medio ambiente, ha sustituido al verdadero fin de esta Conferencia, el de orientar las políticas hacia el ser humano, cooperando para erradicar la pobreza y generando condiciones de igualdad y equidad.

Si bien el concepto internacional de *sustentabilidad* ha generado cambios y transformaciones importantes, los países menos desarrollados, como México, deben de responder más directamente a los principios básicos de la Conferencia de Rio. La disyuntiva es clara y evidente; invertir en la transformación de los agentes que dañan el medio ambiente o invertir en los rezagos de las necesidades primarias de la población en situación de pobreza extrema.

En México, el concepto de desarrollo sustentable solo se utiliza en algunas políticas públicas, sin embargo, la palabra *sustentable* se aplica en general, a todo, como palabra mágica que resuelve los retos y problemas de cualquier tema. Así tenemos; políticas sustentables, ciudades sustentables, economías sustentables, viviendas sustentables y hasta lápices y gomas sustentables.

En el campo del urbanismo, la arquitectura, la construcción y sus ramas afines, el concepto de la *sustentabilidad* no deja de ser diferente. Aplicamos el mismo concepto compuesto para todo; construcción sustentable, transporte sustentable, parques sustentables, arquitectura sustentable, diseños sustentables, etc., en algunos sectores, de manera absurda, se continúan utilizando los conceptos de “verde” e incluso de “inteligente”.

También hemos incorporado la política de nuestro país vecino que no tendríamos que adoptar. Las certificaciones como proyectos sustentables, en sus diferentes categorías, que emiten los expertos del Green Council Building (GCB) de los Estados Unidos Americanos, es un ejemplo importante de nuestra actual desorientación. Como resultado que demuestra lo anterior, hoy en México contamos con 5 millones de casas nuevas o recién construidas, en condición de abandono, es decir deshabitadas. Para dimensionar el problema, Uruguay cuenta con un total de 1 millón 380 mil viviendas, es decir, México tiene casi cuatro veces más el total de viviendas desocupadas que tiene el total de todo Uruguay.

Algunos países como Japón, Inglaterra y Alemania presentan rezagos mínimos en materia de pobreza y desarrollan sus propias tecnologías que validan y certifican sus políticas de cuidado y protección al medio ambiente, particularmente las que se orientan hacia la nueva infraestructura y equipamiento de sus ciudades. México, por el contrario, cuenta con una población en condición de pobreza aproximadamente del 40% y en pobreza extrema del 10%.

Nuestro país, sus autoridades, los profesionistas y la sociedad en general, requieren combinar soluciones; por un lado, para abatir el rezago de la población en situación de vulnerabilidad y por el otro para encontrar las soluciones de conservar y proteger los entornos y la naturaleza; el derecho al desarrollo y el derecho al medio ambiente; *el desarrollo sustentable*.

No obstante, los profesionales de la arquitectura mexicana han creado importantes ejemplos que coadyuvan a los objetivos del desarrollo sustentable, obras de carácter y responsabilidad social que estimulan el crecimiento económico de la población y que en paralelo reducen los impactos de la huella ecológica al aplicar tecnologías limpias o de reducción de energéticos no renovables.

El reto principal será el de crear el “modelo de medición mexicano” para impulsar, promover, posicionar y evaluar los avances del desarrollo sustentable en las políticas públicas relacionadas a las obras e intervenciones de carácter social principalmente. El modelo mexicano para la certificación de desarrollo sustentable deberá ser acorde a nuestras condiciones sociales, ambientales y económicas, un modelo que por un lado registre y certifique los avances en la reducción de la pobreza y por el otro, que registre y certifique la protección y conservación del medio ambiente.

Eco Web Town, N° 8, III 2013